

Evaluación Interna

160

[Signature]

[Signature]

Asamblea Ordinaria

En el local de la Comunidad Campesina de Phinaya del distrito de Pitumarca Provincia de Cuzco a los 08 días del mes de Noviembre del dos mil doscientos y horas diez de la Mañana. Se hizo la Convocatoria bajo el encabezamiento del presidente de la Comunidad Campesina de Phinaya el Sr. Donato Bermudez Lendori y la Junta Directiva y las Autoridades del Centro poblado de Phinaya para tomar acuerdos sobre la Creación del Area de Conservación Regional Ausangate; luego se abrió la magna Asamblea Primero punto: sobre el Acuerdo Comunal de Phinaya sobre el Area de Conservación Regional Ausangate, en su amplio debate la magna Reunión acordó por unanimidad que se debe respetar los derechos de los pueblos, el Convenio Internacional 169. O.I.T.

la Declaración de las Naciones Unidas. Sobre los derechos de las Comunidades, indígenas y tribales. así mismo la Constitución Política del Perú; el Artículo 87488470 Ley de las Comunidades Campesinas el Perú.

Decreto Supremo 038 AG. se respeta los derechos Reales adquiridos propiedad y Posición. Ley 24606 Ley de las Comunidades Campesinas así como Ley 26505 deslinde y Titulación de las Comunidades Campesinas y el estatuto interno de la Comunidad Campesina Phinaya;

Segundo punto: así mismo se incluye que toda Lic debe estar dentro de la comunidad. Incluyendo a los sectores Phaco y Ruita. y los propietarios individuales. con el Acuerdo de la magna Asamblea, así como los derechos adquiridos.

Tercero punto: así mismo en el dialogo interno de la

Comun

determ

respect

los Re

Culter

Guar

que e

a nu

Tur

Cons

Des

de

Con

tre

to



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Comunidad Campesina de Phunaya; se ha
determinado que se debe completar los estudios
respectivos de medio Ambiental la flora y fauna
los Recursos hídricos, socio económico de mas
Cultural de la Comunidad Campesina de Phunaya
Cuarto punto: la magna Reunion Acordo así mismo
que el A.C.R. Ausangate debe implementarse según
a nuestras Actividades paquetes de proyectos como
Turismo, Artesanía, Crianza de Camélidos Andinos
Conservación de Flora y Fauna, Conservación y uso
Sostenible de Recurso Agua; todo ello debe ser
de forma sostenible y con multipropósito.
Con lo cual termino la magna Asamblea a horas
tres de la tarde del mismo día y firmando
todo los presentes al pie del presente Acta

DIRECTIVA COMUNAL
PERIODO 2017 - 2018

Donato Bermudez Condori
DNI: 24712317
PRESIDENTE

DIRECTIVA COMUNAL
PERIODO 2017 - 2018

Marcos Yaba Quispe
VICE PRESIDENTE

DIRECTIVA COMUNAL
PERIODO 2017 - 2018

Emilio Huilca Cabrera
FISCAL

















